DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8217
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2015ER9055

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				SOLICITANTE ALCALDIA LOCAL DE USME
COE	27	**MOVIL**	Contratada	
FECHA	02 de Junio de 2015	**HORA**	4.30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	CL 96A SUR No. 14R 59	**ÁREA DIRECTA**			2 Ha			
BARRIO	Monteblanco	**POBLACIÓN ATENDIDA**			4			
UPZ	58 – Comuneros	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	2	
LOCALIDAD	5– Usme	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0025UAJZ	**OFICIO REMISORIO**			CR-20574			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

Se aclara que la dirección que aparece en la solicitud Calle 96A Sur No. 5-75 S, corresponde posiblemente a la nomenclatura anterior, de acuerdo con la información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, la nomenclatura actual del predio corresponde a la CL 96A SUR No. 14R- 59.

3. ANTECEDENTES

El Barrio Monteblanco de la Localidad de Usme, donde se encuentra ubicado el predio de la CL 96A SUR No. 14R 59, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

diciembre de 1996, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. De acuerdo con el Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector evaluado donde se ubica el predio, se encuentra en zona de amenaza baja por procesos de remoción en masa y no se encuentra en zona amenaza por de inundación. Ver Figura 1.

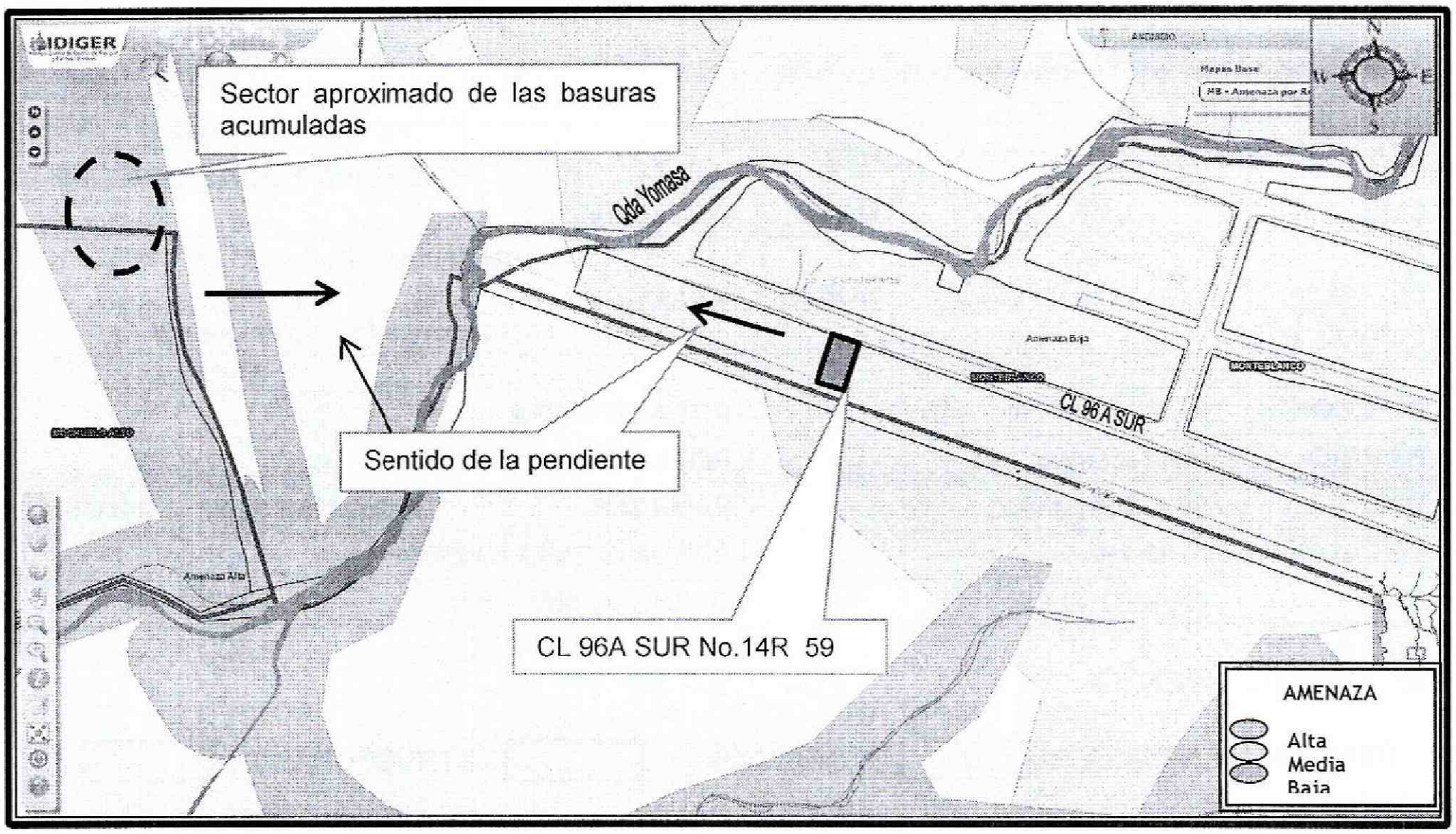

Figura 1. Localización del sector donde se ubica el predio de la CL 96A SUR No. 14R 59, Barrio Montablanco de la Localidad de Usme, Según el POT (*Imagen tomada del Geoportal*).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2015ER9055, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el 02 de Junio de 2015, al predio ubicado en la CL 96A SUR No. 14R 59, Barrio Monteblanco de la Localidad de Usme, encontrando que el sector donde se localiza el predio, corresponde a una ladera de pendiente baja, parcialmente consolidada, con vía de acceso vehicular pavimentadas. La zona cuenta con servicios públicos básicos.

En el predio de la CL 96A SUR No. 14R 59, se emplaza una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta en cubierta en tejas de asbesto cemento y plásticas, en la inspección al exterior de la vivienda no se evidenciaron afectaciones, se aclara que al momento de la visita, el inmueble estaba deshabitado (Ver Fotografía 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Respecto al depósito de basuras, en una de las laderas cercanas a la edificación de la CL 96A SUR No. 14R- 59, jurisdicción del relleno Doña Juana, al cual refiere la solicitud, hacia el costado Occidental del predio, aproximadamente a 500 metros, se evidenció una ladera de pendiente media con una zona de escarpe hacia la parte alta, sin ningún tipo de acumulación de desechos. Según información suministrada vía telefónica, por el señor German Díaz, manifestó que los desechos ya habían sido recogidos del sector, la misma información se recibió de los vecinos del sector.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

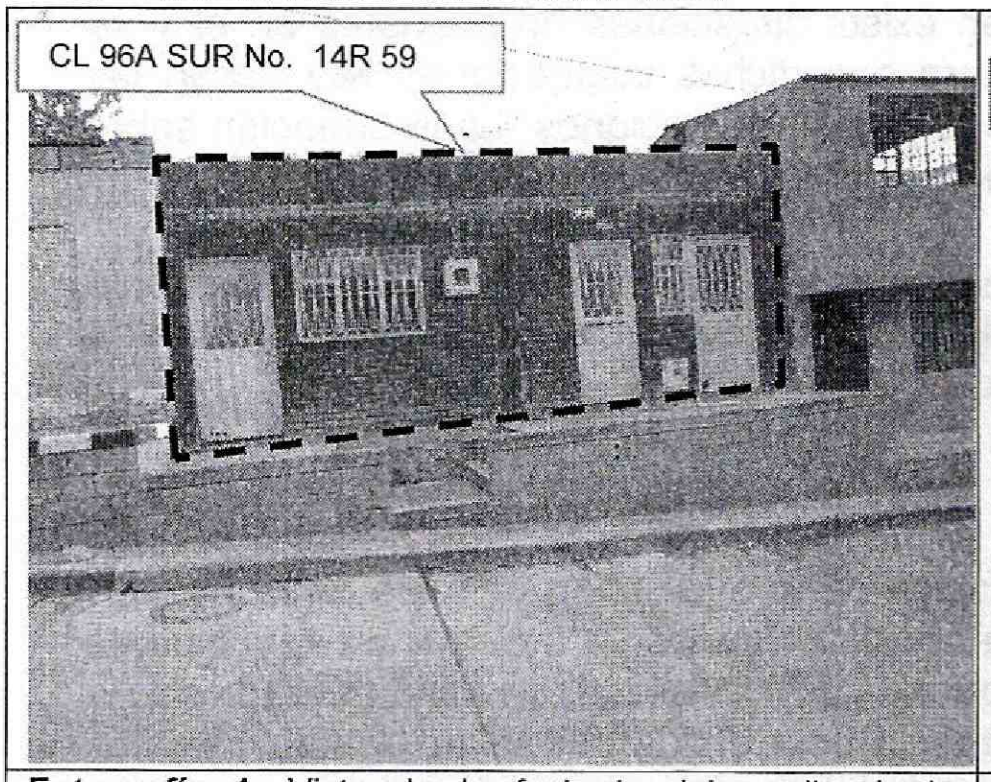

Fotografía 1. Vista de la fachada del predio de la CL 96A SUR No. 14R- 59, Barrio Monteblanco de la Localidad de Usme.

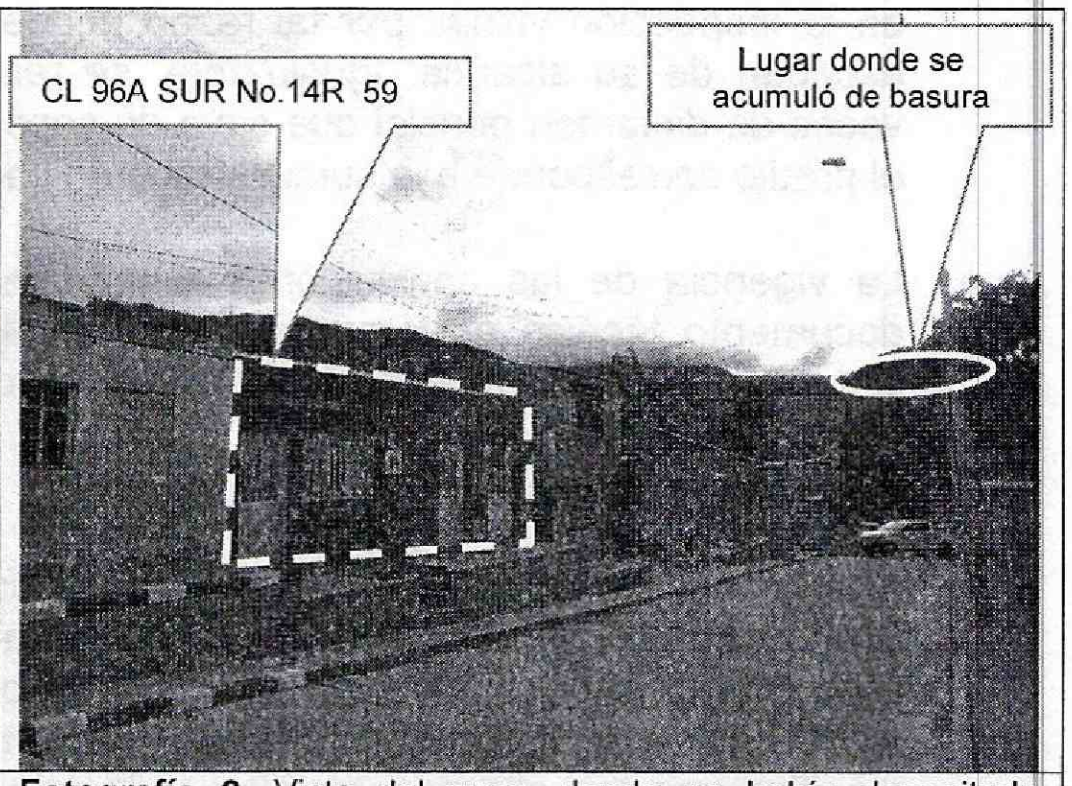

Fotografía 2. Vista del zona, donde se había depositado basura, aproximadamente a 500 mts, costado Occidental de la vivienda de la CL 96A SUR No. 14R- 59, desechos que fueron retirados.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del sector occidental la edificación ubicada en la CL 96A SUR No. 14R- 59, Barrio Monteblanco de la Localidad de Usme. Inspección realizada el día 02 de Junio de 2015.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. CONCLUSIONES

La estabilidad y funcionalidad de la edificación ubicada en la CL 96A SUR No. 14R- 59, Barrio Monteblanco de la Localidad de Usme, no se encuentra comprometida, dado que en la actualidad la posible afectación ocasionada por el depósito de basuras no existe.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación de la edificación ubicada en la CL 96A SUR NO. 14R- 59, Barrio Monteblanco de la Localidad de Usme, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificación y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad de la vivienda y del sector.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co